

**CIRCULAR N° 199/2017**

**REF: COMUNICACIÓN SOBRE HECHOS DENUNCIADOS EN EL BATALLÓN DE  
INGENIEROS N° 2 DE FLORIDA.-**

Montevideo, 30 de agosto de 2017.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS**

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente, atento a lo comunicado por la Pro Secretaria Letrada y a lo dispuesto por decreto 2606/2017 de fecha 3 de agosto del corriente, del Juzgado Letrado de Florida de 1er turno, a fin de poner en su conocimiento que por mandato verbal de la Suprema Corte de Justicia, de fecha 23 de agosto de 2017, dispuso solicitar se sirvan informar, en caso en que se encuentren instruyendo causas de Derechos Humanos, si en la misma se están investigando hechos denunciados en el Batallón de Ingenieros n° 2 de Florida, entre los años 1969 a 1974.-

Los respectivos informes deberán se remitidos en el término de **10 días hábiles** a la Pro Secretaria Letrada de la Corporación, teléfono 1907 int. 4027.-

Sin otro motivo, saluda a Ud., atentamente.-

**Dr. Elbio MENDEZ ARECO**  
Director General  
Servicios Administrativos

